

1. El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19 de diciembre 2016 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2017.
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 03 de enero de 2017 que aprueba el Programa de actividades de conmemoración de aniversario 136 de la comuna de Temuco.
- 3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de realizar esta actividad, mostrando la diversidad y cultural existente en la comuna, región y país.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la siguiente actividad:

Nombre de la actividad	<b>Servicio de producción y desarrollo de evento desfile de moda mercado municipal 2017</b>	
Fecha de la actividad	10 de febrero de 2017	
Objetivo específico de la actividad	<i>Desarrollar actividades de carácter cultural que busquen potenciar, rescatar y poner en valor las distintas dimensiones culturales presentes en la comuna de Temuco, esto en el marco del aniversario N° 136 de la ciudad, a través de la realización del tradicional desfile de modas que organiza los ex locatarios del mercado modelo y la Municipalidad de Temuco. Para efectos de recordar y mantener vivas las tradiciones del antiguo mercado modelo de Temuco.</i>	
Objetivo General de la actividad	<i>Desarrollar la versión N° 16 del tradicional desfile de modas Mercado Municipal 2017, esto actividades de carácter cultural se enmarca en el programa de aniversario N° 136 de la comuna de Temuco</i>	
Cobertura Estimada	2.000 personas aprox.	
Gasto Estimado	\$10.000.000 IVA incluido	Centro costo: 13.01.03
Asignación presupuestaria	22.08.011.003(servicio de Producción y desarrollo de eventos)	Desfile de moda 2017
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico.	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LGR/thq

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Turismo.
- Oficina de Partes



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



ID 1210735

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS PRODUCCION EVENTO DESFILE DE MODAS MERCADO MUNICIPAL 2017**

**Fecha realización: Viernes 10 de Febrero 2017, 21:00 Hrs. Interior Plaza de Armas Anibal Pinto de Temuco.**

**Objetivo:** Contratar servicio de producción del evento, consistente en la contratación de tres modelos o rostros televisivos, 1 animador (a), sonido, iluminación, elementos decorativos y misceláneos del evento, en el marco de la celebración de los 136 años de la ciudad de Temuco.

**Unidad Técnica:** La Unidad Técnica estará a cargo de la Directora de Turismo Sra. Loreto Gaete o quién la subrogue.

### **Requerimientos Específicos y Técnicos**

**Contratación de 3 Modelos y /o Rostros televisivos,** (2 damas y 1 varón) los cuales deben ser propuestos por el oferente, quien debe contar con respectiva representación.

**1 Animador (a),** el cual debe ser un rostro televisivo con experiencia en animación y conducción de eventos. Este debe ser propuesto por el oferente y contar con respectiva carta de representación.

Será responsabilidad del adjudicatario, los honorarios, traslado, alimentación y alojamiento de los modelos.

De ocurrir algún inconveniente fortuito el oferente debe presentar a la unidad técnica un replazo, que posea características similares al ofertado, el cual debe ser aprobado por dicha unidad técnica.

### **Ficha Técnica Sonido**

#### **Audio**

- 08 Parlantes line Array
- 04 Sub bajos dobles audio lab ala 218
- 03 Power de potencia
- 01 Procesador de Audio

- 04 Monitores Yamaha cm15,
- Mesa de audio 20 canales
- 02 Micrófonos Inalámbricos
- 10 Micrófonos
- 05 Cajas directas
- Pedestales de micrófonos
- Cables xlr

#### Ficha Técnica Iluminación

#### **Iluminación Pasarella**

- 08 Focos par 64
- 08 Beam 330 7r
- 02 Bibrut 2x450w
- 16 Focos Led 9x12w
- Rack de power de iluminación 12 canales
- Mesa Pearl 2010
- 04 Atriles iluminación
- Tablero de distribución eléctrica
- Generador de corriente 80 KVA facilitado por la municipalidad

#### Elementos decorativos y Misceláneos

- 500 fundas blancas
- Pasarella de 22 mts de largo x 1,20 mts. x 1,20 mts.de alto, vestida con faldón negro o similar y arreglos florales de la estación en el contorno de la misma
- 02 escaleras laterales
- Catering modelos ( frutas frescas, tablas de frutos secos/ quesos y jamones, canapés y/o tapaditos, agua mineral, jugos, espumante brut y vino blanco)
- Servicio de peluqueria y maquillaje
- 10 bouquet para modelos
- 4 obsequios modelos contratados
- Registro fotográfico
- 3 Telón pvc de fondo escenario impreso a color de acuerdo a diseño entregado por la Unidad técnica mandante
- Habilitación de espacio para camarines alhajado para descanso ( con puf , sillones u otros)
- 3 espejos cuerpo completo
- Máquina de confeti escenario

- Implementación Servicios Higiénicos en interior galería de artes Aníbal Pinto (jabón , papel higiénico , toalla Nova, desodorante ambiental de enchufe o decorativo) y su mantención.
- Impresión 5000 de flyers a todo color para promoción de la actividad (tiro).
- Personal apoyo para seguridad actividad (4

Horario del Montaje:

Deberán estar instalados todos los elementos solicitados a las 18:00 Hrs. en interior Plaza de Armas Aníbal Pinto de Temuco.

Prueba iluminación y sonido:

La productora que se adjudique la actividad, dos horas antes de comenzar el evento deberá efectuar una prueba de iluminación y sonido.

El oferente deberá disponer de 1 técnico en sonido durante el montaje y duración del evento además de cables y herramientas necesarios para el correcto desarrollo del evento.

Dirección de Turismo  
Municipalidad de Temuco